



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

RESOLUCIÓN CAFCA. N° 223/2018.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 4 de mayo de 2018.

VISTO, el Expediente F.200-3266/2018, mediante el cual la Dra. María de la Paz BOSSIO (CUIL. 27-20723453-8 – L.P. N° 2890), Profesora Adjunta Ordinaria, eleva para consideración y aprobación el Programa de la asignatura BIOÉTICA, del año 2018, para la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas ha emitido dictamen favorable.

Que la Comisión de Enseñanza del H. CAFCA. ha hecho lo propio.

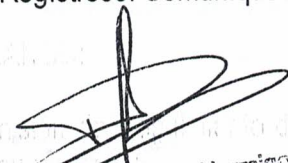
Por ello,

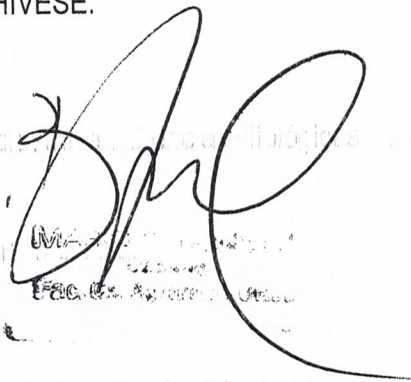
EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado y la Planificación de la asignatura **BIOÉTICA**, Electiva de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, del año 2018, a cargo de la Dra. María de la Paz BOSSIO, con la colaboración del Lic. Daniel ROISINBLIT, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, ARCHÍVESE.
cgg.


Ing. Agr. Dante F. Hormigo
Secretario Académico
F.C.A. - U.N.Ju.


FAC. Cs. Agrarias

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado y la Planificación de la asignatura **BIOÉTICA**, Electiva de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, del año 2018, a cargo de la Dra. María de la Paz BOSSIO, con la colaboración del Lic. Daniel ROISINBLIT, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
 TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
 WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN CAFCA. Nº 223/2018.

Asignatura: **Bioética**

Carrera:

- Licenciatura en Ciencias Biológicas- Ciclo Superior (optativa)
- Licenciatura en Bromatología- Ciclo Superior (optativa)
- Ingeniería Agronómica. Materia por Crédito.

Profesor Adj. Ord.: Dra. María de La Paz Bossio
 Ayudante de 1º: Lic. Daniel Roisinblit

Año: 2018

Contenidos Mínimos

Introducción a la Bioética. Evolución histórica. El método en bioética. Interdisciplinariedad y pluralidad. Desarrollo en Argentina y Jujuy. Bioética y Salud. Inicio y Final de la vida humana. Clonación. Reproducción Humana Asistida. Genética. Investigación con Seres Humanos. Investigación Epidemiológica, Sanitaria y Etnobotánica en la Provincia de Jujuy. Aspectos metodológicos, científicos y éticos. Bioética y Ambiente. Normativas Internacionales, Regionales, Nacionales, Provinciales y Comunitarias. Biodiversidad y Acceso a los Recursos Genéticos. Bioprospección. Conocimiento Tradicional y Conocimiento Científico. Consentimiento Fundamentado Previo. Transferencia de conocimientos. Propiedad Intelectual. Bioética y Biotecnología. Ámbitos de aplicación: Salud, Ambiente, Seguridad y Alimentos. Biotecnología en la Argentina y en Jujuy. Responsabilidad Profesional y Ciudadana. Normas jurídicas y deontológicas. Gestión de la Investigación y Sistema científico. Nuevas competencias y perfiles. Rol Docente.

Equipo de Cátedra

Profesor. Adj. Ord.: Dra. María de La Paz Bossio
 Ayudante de 1º. Lic. Daniel Roisinblit

Régimen: Primer cuatrimestre

Curso: Ciclo
 Superior

Carga Horaria de la Asignatura: 90 horas
Carga horaria semanal: 6 horas



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

Importancia de la asignatura en el Plan de Estudio:

Esta asignatura es optativa en el Nuevo Plan de estudio 2014, en el plan del Ciclo de Superior y obligatoria en 3º año en el Plan 1999 de la Licenciatura en Ciencias Biológicas,

La materia aporta a la formación de los profesionales el abordaje ético e interdisciplinario de los situaciones relacionadas con el Bios, y sus implicancias a futuro, particularmente en los aspectos éticos, jurídicos, ambientales, sociales y culturales.

Se trata de una disciplina científica que se vienen desarrollando desde hace casi 50 años y ha experimentado un notorio avance en el país, con la inclusión en las temáticas ambientales, sanitarias y biotecnológicas, siendo necesario este abordaje ético, interdisciplinario, responsable y respetuoso con las generaciones pasadas, presentes y futuras.

Configura un espacio generado por la complementación armoniosa entre las ciencias sociales y humanísticas y las ciencias naturales y ambientales, que permitió el desarrollo de un nuevo campo científico con marco teórico y método de trabajo propio, que si bien no resulta exclusivo de la Biología, ya no puede estar ausente del currículo universitario de esta ciencia.

Lo planteado anteriormente constituye la razón primordial por la cual los futuros Licenciados en Ciencias Biológicas, comprometidos con la naturaleza, deben disponer en su formación de la presente asignatura en la currículo de la carrera.

Esta propuesta pretende desarrollar el carácter interdisciplinario de la materia durante el proceso de enseñanza aprendizaje del grado universitario, experiencias desarrolladas en el ámbito de actividades de extensión universitaria, a promovido el interés de los alumnos en interactuar con alumnos de otras carreras.

Relación de la asignatura con el perfil profesional esperado:

En este sentido, la Cátedra ha enmarcado los objetivos propios de la formación dentro del objetivo general de la carrera de "LOGRAR QUE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ACADÉMICA LE PERMITA ASUMIR UNA POSICIÓN ÉTICA FRENTE AL CONOCIMIENTO"

En este sentido, es que la Bioética asume su carácter interdisciplinario puesto que todos los alumnos de la Universidad deben formarse para asumir una posición ética frente al conocimiento, por ello es que esta asignatura se relaciona con muchas de las carreras que forma la Universidad, promoviendo la interdiscipliniedad y la ética en el marco de la construcción y gestión del conocimiento.

Articulación con las asignaturas correlativas de la Licenciatura:

En el plan 2014 en alumno, para cursar, debe tener regularizadas las asignaturas del Ciclo Básico.

Se encuentra como materia optativa en las tres orientaciones: Biodiversidad, ecología y Conservación; Ambiente y Salud y Genética y Biotecnología.

Articulación con alumnos de carreras afines:

Se está trabajando en la constitución de la materia como Cátedra Interdisciplinaria de Bioética para permitir el cursado de alumnos de otras carreras de la Universidad nacional de Jujuy de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Alberdi 47 - 4600 - S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 - FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Facultad de Ciencias Agrarias, Ing. Agronómica y Lic. En Bromatología, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Lic. En Educación para la Salud, Educación, Ciencias de la Comunicación, Antropología y Filosofía y de la Facultad de Ciencias Económicas: Contadores Públicos

A los alumnos participantes de las carreras afines, participarán en carácter de asistentes voluntarios, debiendo cumplir los mismos procesos pedagógicos y asistenciales que los alumnos de la carrera de Biología.

Se acreditará el proceso de enseñanza aprendizaje de los asistentes voluntarios, como curso de actualización en Bioética, con una carga horaria de 105 hs. y evaluación final, certificada por el Centro Andino de Bioética y la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy.

El programa está diseñado en función del abordaje integral e interdisciplinarios que puedan responder no solo a los contenidos mínimos para los alumnos de Biología sino también a la integración de saberes y conocimientos de las distintas disciplinas en los que forma la Universidad Nacional de Jujuy.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El Objetivo General de la Cátedra es:

"Promover desde un método de abordaje ético, interdisciplinario y pluralista las herramientas necesarias para asumir posiciones éticas frente al conocimiento y para la toma de decisiones frente a los dilemas que se presentan en el ámbito de las Ciencias de la Vida y la Salud"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir el Pensamiento Bioético, para la toma de decisiones frente a los dilemas que plantea el desarrollo científico y tecnológico en el ámbito de las Ciencias de la Vida y la Salud, principalmente la Biología desde un método de abordaje interdisciplinario y pluralista, fundado en el respeto a los Derechos Humanos y la tolerancia.
- Analizar las problemáticas bioéticas actuales y su impacto en la Sociedad.
- Relacionar conceptos y características de los aspectos bioéticos a los que diariamente se verá enfrentado el profesional.
- Identificar y distinguir los fundamentos y corrientes de la bioética y sus métodos de análisis a través de la comprensión interdisciplinaria de sus temas.
- Aplicar procedimientos de análisis, deliberación y toma de decisión ética en el desarrollo personal, profesional y social.
- Valorar la necesidad de una relación equilibrada y justa entre el Hombre, la Naturaleza y el Desarrollo científico para la supervivencia de la Humanidad.

PROPÓSITOS:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

- * Reconocer la vinculación entre la Bioética y las Ciencias de la vida y de la Salud.
- * Concientizar al alumno sobre la necesidad del abordaje bioético de los aspectos sociales, culturales, ambientales, sanitarios, económicos, políticos y legales que se plantean con los avances científicos-tecnológicos en las Ciencias de la Vida y de la Salud.
- * Incorporar conceptos básicos de Bioética para abordar las problemáticas científicas.
- * Rejerarquizar la importancia de una relación justa y equitativa del hombre, la naturaleza y el desarrollo científico.
- * Proveer al alumno de herramientas que le permitan analizar y tomar decisiones éticas y responsables en la práctica profesional y en la vida personal y ciudadana.

Contenidos de la Asignatura

→ Programa Analítico

MODULOS	CONTENIDOS ESPECIFICOS 2016
I. BIOETICA GENERAL	<p>1. Bioética. Origen y evolución histórica de la Bioética. Creación del término bioética. Desarrollo en Jujuy, Argentina y en el Mundo. La bioética como puente entre los hechos y los valores. La idea de Potter. Bioética Puente, Global y profunda. Derechos Humanos. La dignidad humana como concepto fundacional y universal. Definiciones de 'igualdad', 'justicia' y 'equidad'.</p> <p>2. Los métodos en bioética. Principlismo y Derechos Humanos. Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. Principios de la Declaración. Interdisciplinariedad y pluralidad. Definiciones de cultura y diversidad cultural. Valor del respeto de la diversidad cultural. Definición y valor del pluralismo. La Solidaridad. Evolución de la solidaridad en la sociedad. Perspectiva ética. La solidaridad como valor instrumental y como valor moral.</p> <p>3. Bioética y Derechos. Derechos Constitucionales. Protección de Datos personales. Habeas Data. Datos sensibles de salud. Confidencialidad y Privacidad. Derechos Civiles y Comerciales. Autonomía y responsabilidades del paciente y del usuario en el marco de la atención sanitaria. Consentimiento por persona, grupo y comunidad. Circunstancias excepcionales Situaciones de emergencia, Menores, Pacientes con problemas mentales.</p>
II. EJERCICIO PROFESIONAL	<p>4. Desarrollo de competencias. Nuevas competencias del biólogo. Competencias generales y específicas. El esfuerzo por alcanzar la excelencia. La formación permanente.</p> <p>5. Ejercicio profesional Ética profesional Perfil del Biólogo. Actividades Reservadas. Resolución</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
 TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
 WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

	<p>139/2011 Min Educación. Creación de la Carrera de Lic. en Biología. Responsabilidad del Biólogo: Personal, Ciudadana, Profesional, Académica y Científica. Normas jurídicas y deontológicas.</p>
<p>III. SALUD</p>	<p>6. Bioética y Salud. Concepto de Salud, evolución histórica. Modelo hegemónico y Determinantes de la salud. Salud, enfermedad y ambiente. Salud internacional. y APS. Salud y retos contemporáneos. Los Mosquitos y la salud.</p> <p>7. Inicio, desarrollo y Fin de la vida humana. Conceptos biológicos, filosóficos, culturales, médicos, sociales y jurídicos. Del Inicio, desarrollo y final de Vida. Fecundación Asistida, Trasplantes de órganos y Eutanasia. La primacía de la autonomía de la Voluntad. Voluntad procreacional y Directivas anticipadas. Factibilidad científica y validación ética. Conflictos y dilemas éticos.</p> <p>8. Genética Proyecto Genoma Humano. Ingeniería genética. Eugenesia. Clonación. Declaración Universal del Genoma Humano-Declaración Universal de Protección de datos genéticos. UNESCO.</p> <p>9. Ética de la investigación con seres humanos Evolución Histórica. Principios y Normas internacionales. Aspectos éticos, jurídicos, metodológicos y científicos. Investigación con seres humanos epidemiológica, sanitaria, social, etnobotánica.. Consentimiento Informado. Protección de Datos Personales y sensibles. Comités de Ética de la Investigación.</p> <p>10. Ética de la investigación con animales no humanos. Investigaciones con animales no humanos. Uso de animales en investigación. Alternativos y usos de las 3 R. reemplazar, reducir y refinar Derecho de los Animales. Derecho de los animales. Ley N° 14.346. Maltratos o Actos de Crueldad a los Animales. Normas sobre los animales en los circos.</p>
<p>IV. AMBIENTE</p>	<p>11. Ética, Ambiente y Derecho. Las relaciones éticas, culturales y jurídicas entre los seres humanos, los seres vivos no humanos y el ambiente. Antecedentes. Ética medioambiental antropocéntrica y no antropocéntrica. Justicia medioambiental. Justicia intergeneracional y Respeto de la naturaleza. Noción de sostenibilidad. Ética de la conservación y la responsabilidad. Derecho Ambiental. Constitución Nacional. Principios y presupuestos mínimos.</p>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

	<p>12. Cultura, Religión y Ambiente. Cosmovisión de los pueblos originarios. Pachamama. Derechos de los Pueblos originarios: OIT 169, Declaración Universal de los Pueblos Indígenas, normas consuetudinarias. Religión y ambiente. Encíclica <i>Laudato Si</i>.</p> <p>13. Biodiversidad, Recursos genéticos y Conocimientos Tradicionales. Uso de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales. Bioprospección, Biopiratería. Convenio de Diversidad Biológica. Investigaciones sobre Biodiversidad y conocimientos tradicionales. Consentimiento Fundamentado Previo</p> <p>14. Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios. Protocolo de Nagoya, Resolución N° 15/2013 SGA Jujuy.</p> <p>15. Desafíos Ambientales Club de Roma. Los límites del crecimiento (1972). Informe Brundtland. Cambio climático. Contaminación. Protocolo de Kioto. Impacto Ambiental.</p>
<p>V. BIOTECNOLOGIA A</p>	<p>16. Bioética y Biotecnología. Biotecnología tradicional y Biotecnología moderna. Ingeniería Genética. Propiedad Intelectual. Aplicaciones: ambiente, salud, seguridad, alimentos. Panorama de la biotecnología en el mundo, en Argentina y Jujuy. Empresas, investigaciones y financiamiento.</p> <p>17. Bancos de Germoplasma. Bancos de Sangre. Bancos de germoplasma vegetales y animales. Procesos de Acceso y conservación. Consentimiento Informado. Consulta Libre Previa e Informada.</p> <p>18. Organismos Genéticamente Modificados. Organismos Genéticamente Modificados. Bioseguridad. Regulaciones nacionales CONABIA. CONBYSA. CONADIBIO</p>

Módulo I: BIOÉTICA GENERAL.

Unidad N° 1: Introducción a la Bioética

Contenidos: Origen y evolución histórica de la Bioética. Creación del término bioética. Desarrollo en Jujuy, Argentina y en el Mundo.
La bioética como puente entre los hechos y los valores. La idea de Potter. Bioética Puente, Global y profunda. Derechos Humanos. La dignidad humana como concepto fundacional y universal. Definiciones de 'igualdad', 'justicia' y 'equidad'.

Unidad N° 2: Los Métodos en Bioética

Contenidos: Principialismo y Derechos Humanos. Declaración Universal de Bioética y Derechos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy

TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547

WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

Humanos. Principios de la Declaración. Interdisciplinariedad y pluralidad. Definiciones de cultura y diversidad cultural. Valor del respeto de la diversidad cultural. Definición y valor del pluralismo. La Solidaridad. Evolución de la solidaridad en la sociedad. Perspectiva ética. La solidaridad como valor instrumental y como valor moral.

Unidad N° 3: Bioética y Derecho

Contenidos: Derechos Constitucionales. Protección de Datos personales. Habeas Data. Datos sensibles de salud. Confidencialidad y Privacidad. Derechos Civiles y Comerciales. Autonomía y responsabilidades del paciente y del usuario en el marco de la atención sanitaria. Consentimiento por persona, grupo y comunidad. Circunstancias excepcionales Situaciones de emergencia, Menores, Pacientes con problemas mentales.

MODULO II: EJERCICIO PROFESIONAL

Unidad N° 4: Desarrollo de competencias

Contenidos: Nuevas competencias del biólogo. Competencias generales y específicas. El esfuerzo por alcanzar la excelencia. La formación permanente.

Unidad N° 5: Ejercicio profesional

Contenidos: Ética profesional Perfil del Biólogo. Actividades Reservadas. Resolución 139/2011 Min Educación. Creación de la Carrera de Lic. en Biología. Responsabilidad del Biólogo: Personal, Ciudadana, Profesional, Académica y Científica. Normas jurídicas y deontológicas.

MODULO III: SALUD

Unidad N° 6: Bioética y Salud.

Contenidos: Concepto de Salud, evolución histórica. Modelo hegemónico y Determinantes de la salud. Salud, enfermedad y ambiente. Salud internacional. y APS. Salud y retos contemporáneos. Los Mosquitos y la salud.

Unidad N° 7: Inicio, desarrollo y Fin de la vida humana

Contenidos: Conceptos biológicos, filosóficos, culturales, médicos, sociales y jurídicos. Del Inicio, desarrollo y final de Vida. Fecundación Asistida, Trasplantes de órganos y Eutanasia. La primacía de la autonomía de la Voluntad. Voluntad procreacional y Directivas anticipadas. Factibilidad científica y validación ética. Conflictos y dilemas éticos

Unidad N° 8: Genética

Contenidos: Proyecto Genoma Humano. Ingeniería genética. Eugenesia. Clonación. Declaración



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

Universal del Genoma Humano-Declaración Universal de Protección de datos genéticos. UNESCO.

Unidad N° 9: Ética de la investigación con seres humanos

Contenidos: Evolución Histórica. Principios y Normas internacionales. Aspectos éticos, jurídicos, metodológicos y científicos. Investigación con seres humanos epidemiológica, sanitaria, social, etnobotánica.. Consentimiento Informado. Protección de Datos Personales y sensibles. Comités de Ética de la Investigación

Unidad N° 10: Ética de la investigación con animales no humanos.

Contenidos: Investigaciones con animales no humanos. Uso de animales en investigación. Alternativos y usos de las 3 R. reemplazar, reducir y refinar Derecho de los Animales.. Derecho de los animales.. LEY 14.346. Maltraten o Actos de Crueldad a los Animales. Leyes de circos.

MODULO III: AMBIENTE

Unidad N° 11: Ética, Ambiente y Derecho.

Contenidos: Las relaciones éticas, culturales y jurídicas entre los seres humanos, los seres vivos no humanos y el ambiente. Antecedentes. Ética medioambiental antropocéntrica y no antropocéntrica. Justicia medioambiental. Justicia intergeneracional y Respeto de la naturaleza. Noción de sostenibilidad. Ética de la conservación y la responsabilidad. Derecho Ambiental. Constitución Nacional. Principios y presupuestos mínimos.

Unidad N° 12: Cultura, Religión y Ambiente

Contenidos: Cosmovisión de los pueblos originarios. Pachamama.. Derechos de los Pueblos originarios: OIT 169, Declaración Universal de los Pueblos Indígenas, normas consuetudinarias. Religión y ambiente. Encíclica *Laudato Si*.

Unidad N° 13: Biodiversidad, Recursos genéticos y Conocimientos Tradicionales

Contenidos: Uso de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales. Bioprospección, Biopiratería. Convenio de Diversidad Biológica. Investigaciones sobre Biodiversidad y conocimientos tradicionales. Consentimiento Fundamentado Previo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

Unidad N° 14: Acceso a los Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios

Contenidos: Protocolo de Nagoya. Tratado Internacional de Recursos Filogenéticos. Ley de Agricultura familiar. Resolución N° 15/2013 SGA Jujuy.

Unidad N° 15: Desafíos Ambientales

Contenidos: Club de Roma. Los límites del crecimiento (1972). Informe Brundtland. Cambio climático. Contaminación. Protocolo de Kioto. Impacto Ambiental.

MODULO V. BIOTECNOLOGIA

Unidad N° 16: Bioética y Biotecnología

Contenidos: Biotecnología tradicional y Biotecnología moderna. Ingeniería Genética. Propiedad Intelectual. Aplicaciones: ambiente, salud, seguridad, alimentos. Panorama de la biotecnología en el mundo, en Argentina y Jujuy. Empresas, investigaciones y financiamiento.

Unidad N° 17: Bancos de Germoplasma

Contenidos: Bancos de Sangre. Bancos de germoplasma vegetales y animales.

Unidad N° 18: Organismos Genéticamente Modificados

Contenidos: Organismos Genéticamente Modificados. Bioseguridad. Regulaciones nacionales CONABIA. CONBYSA. CONADIBIO

Cronograma de clases:

	Fecha	Clases	Tema	Horas
1	2/4	feriado		
2	5/4	Teórico – Práctico	Módulo I. Unidad 2	3
3	9/4	Teórico	Módulo I. Unidad 3	3
4	12/4	Teórico – Práctico	Módulo I. Unidad 3	3
5	16/4	Teórico	Módulo II. Unidad 4	3
6	19/4	Teórico – Práctico	Módulo II. Unidad 4	3
7	23/4	Teórico – Práctico	Módulo II. Unidad 5	3
8	26/4	Teórico – Práctico	Módulo III Unidad 6	3
9	30/4	Teórico	Módulo III Unidad 7	3
10	3/5	Teórico - Práctico	Módulo III Unidad 7	3



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

	Fecha	Clases	Tema	Horas
11	7/5	Teórico – Práctico	Módulo III Unidad 8	3
12	10/5	Teórico	Módulo III Unidad 9	3
13	14/5	Teórico – Práctico	Módulo III Unidad 9	3
14	17/5	Teórico	Módulo III Unidad 10	3
15	21/5	Teórico – Práctico	Módulo III Unidad 10	3
16	24/5	Teórico – Práctico	Módulo IV Unidad 11	3
17	28/5	Teórico	Módulo IV Unidad 12	3
18	31/5	Teórico - Práctico	Módulo IV Unidad 12	3
19	4/6	Teórico	Módulo IV Unidad 13	
20	7/6	Teórico – Práctico	Módulo IV Unidad 13	3
21	11/6	Teórico	Módulo IV Unidad 14	3
22	14/6	Teórico - Práctico	Módulo IV Unidad 14	3
23	18/6	Teórico – Práctico	Módulo IV Unidad 15	3
24	21/6	Teórico – Práctico	Módulo V Unidad 16	3
25	25/6	Teórico - Práctico	Módulo VI Unidad 17	3
26	28/6	COLOQUIO FINAL		

Responsables: María de la Paz Bossio. Daniel Roisinbli,

→ Programa de Trabajos Individuales y Actividades Grupales

Práctico N° 1 BIOÉTICA Y BIOLOGÍA

Objetivos: Analizar, describir y comparar los conceptos de Bioética Puente, Global y profunda y relacionarlas con las actividades reservadas al ejercicio profesional del biólogo. Identificar situaciones dilemáticas o conflictos de intereses que se pudiesen presentar.

Contenidos: Origen y evolución histórica de la Bioética. Creación del término bioética La bioética como puente entre los hechos y los valores. La idea de Potter. Bioética Puente, Global y profunda. Ética profesional Perfil del Biólogo. Actividades Reservadas. Resolución 139/2011 Min Educación. Creación de la Carrera de Lic. en Biología. Responsabilidad del Biólogo: Personal, Ciudadana, Profesional, Académica y Científica. Normas jurídicas y deontológicas

Práctico N° 2 DIGNIDAD, BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

Objetivos: Comprender y significar los concepto de dignidad, cultura y pluralismo y por qué es importante respetar la diversidad cultural en el ámbito de la bioética y los derechos humanos

Contenidos: Principialismo y Derechos Humanos. Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. Principios de la Declaración. Interdisciplinariedad y pluralidad. Definiciones de cultura y diversidad cultural. Valor del respeto de la diversidad cultural. Definición y valor del pluralismo.. La Solidaridad. Evolución de la solidaridad en la sociedad. Perspectiva ética. La solidaridad como valor instrumental y como valor moral.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

Práctico Nº 3 SALUD Y GENÉTICA

Objetivos: Comprender la evolución del concepto de salud enfermedad y vincularlo a las nuevas desarrollos científicos y tecnológicos en el campo de la ingeniería genética

Contenidos: Proyecto Genoma Humano. Ingeniería genética. Eugenesia. Clonación. Declaración Universal del Genoma Humano-Declaración Universal de Protección de datos genéticos. UNESCO.

Práctico Nº 4 ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL Y LOS CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

Objetivos: Comprender las características del Consentimiento Informado y el Consentimiento Fundamentado Previo como Derecho, procedimiento y documento

Contenidos: Evolución Histórica. Principios y Normas internacionales. Ensayos clínicos y Farmacogenómica Aspectos éticos, jurídicos, metodológicos y científicos. Investigación epidemiológica, sanitaria y social. Consentimiento Informado. Protección de Datos Personales y sensibles. Comités de Ética de la Investigación. El consentimiento informado. Antecedentes. Definición del consentimiento informado. Derecho, Procedimiento y Documento. La naturaleza jurídica del consentimiento informado. CI en salud y ambiente El derecho a ser y a no ser informado. Formalidades del documento de Consentimiento Informado.

Práctico Nº 5 DERECHO DE LOS ANIMALES

Objetivos: Comprender la relación hombre animal y reflexionar sobre las implicancias éticas del uso de animales para investigación en salud y otras áreas

19. **Contenidos.** Ética de la investigación con animales no humanos. Investigaciones con animales no humanos. Uso de animales en investigación. Alternativos y usos de las 3 R. reemplazar, reducir y refinar Derecho de los Animales. Derecho de los animales. LEY 14.346. Maltrato o Actos de Crueldad a los Animales. Normas sobre prohibición de animales en circos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

Práctico N° 6 ETICA, CULTURA, RELIGION Y AMBIENTE

Objetivos: Comprender la relación ética y jurídica de la cultura y el ambiente y el rol de los biólogos.

Contenidos: Las relaciones éticas, culturales y jurídicas entre los seres humanos, los seres vivos no humanos y el ambiente. Antecedentes. Ética medioambiental antropocéntrica y no antropocéntrica. Justicia medioambiental. Justicia intergeneracional y Respeto de la naturaleza. Noción de sostenibilidad. Ética de la conservación y la responsabilidad. Derecho Ambiental. Constitución Nacional. Principios y presupuestos mínimos.. Cosmovisión de los pueblos originarios. Pachamama. Derechos de los Pueblos originarios: OIT 169, Declaración Universal de los Pueblos Indígenas, normas consuetudinarias. Religión y ambiente. Encíclica *Laudato Si*.

Práctico N° 7 SALUD, ENFERMEDAD Y AMBIENTE. LOS MOSQUITOS

Objetivos: Identificar y comprender la relación de la biología y el campo de la salud, a través de la historia de los mosquitos: Paludismo, Dengue, Chikunguya, Zika y otros insectos.

Contenidos: Concepto de Salud, evolución histórica. Modelo hegemónico y Determinantes de la salud. Salud, enfermedad y ambiente. Salud internacional. y APS. Salud y retos contemporáneos. Los Mosquitos y la salud.

Práctico N° 8 BIOTECNOLOGIA

Objetivos: Comprensión del potencial de desarrollo de actividades de investigación en biotecnología, utilizando la biodiversidad.

Contenidos: Biotecnología tradicional y moderna. Ingeniería Genética. Propiedad Intelectual. Aplicaciones: ambiente, salud, seguridad, alimentos. Panorama de la biotecnología en el mundo, en Argentina y Jujuy. Empresas, investigaciones y financiamiento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
 Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
 TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
 WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

Práctico N° 9 ACCESO Y USO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS

Objetivo: Conocer el procedimiento de solicitud de acceso a recursos de la biodiversidad para investigación y desarrollo, los derechos y obligaciones asociados.

Contenidos: Uso de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales. Bioprospección, Biopiratería. Convenio de Diversidad Biológica. Investigaciones sobre Biodiversidad y conocimientos tradicionales. Protocolo de Nagoya, Resolución N° 15/2013 SGA Jujuy.

Solicitar el acceso a los recursos genéticos, correspondiente al proyecto de investigación hipotético de biotecnología creado en el TP. Biotecnología.

- T: Teóricas
- P: Práctico
- C: Coloquio final

Metodología de la Enseñanza:

- Clases Teóricas y Prácticas
 - ❖ Clases Teóricas: introducción a los diversos temas relatada por el profesor adjunto.
 - ❖ Clases Prácticas: se realizan en instituciones educativas, sociales, sanitarias, en el módulo de desarrollo de competencias

MODALIDAD DE TRABAJO

El curso promueve una dinámica de activa participación. En la primer parte de cada clase, el profesor hará una presentación general del tema. En las clases se presentará la temática y se discutirán sus nudos problemáticos. Posteriormente, en la segunda, se efectuaran trabajos con grupales, donde se analizará la bibliografía correspondiente, sistematizando y ejercitando la construcción de los conocimientos característicos del módulo, aplicando en lo posible la reflexión sobre la experiencia de los participantes. En la tercera parte se generalizará el resultado de los trabajos grupales al conjunto de la clase.

Distribución de las actividades de cada clase

	Propuesta 90 hs. (6 hs. semanales)
Exposición teórica	75
Pausa	5
Lectura de bibliografía y trabajo en grupo.	45
Ponencia grupal.	25
	150

Condiciones para regularizar la Materia:

Por Promoción:

El alumno debe asistir al 80% de las clases teóricas y aprobar las evaluaciones escritas, además de cumplir todas las exigencias para regularizar la materia.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

Recuperación de inasistencias mediante tareas especiales.
Presentación de actividades individuales y trabajos grupales.
Coloquios.

1-Evaluación Del Proceso:

A-Contenidos Conceptuales y Procedimentales:

- 1- La Evaluación de los contenidos conceptuales se realizará por cada tema teórico incluido en los Módulos a través de preguntas elaboradas y análisis de los temas dados, los cuales deberán ser respondidos y analizados en el material sistematizado preparado para ello.
- 2- Trabajos Prácticos: se aplicarán por cada contenido temático de cada módulo a través de trabajos monográficos, investigativos y análisis de casos grupales. Se verificará el desarrollo de habilidades a través de Ejercicios de autoevaluación, evaluación de pares
- 3- Asistencia: deberán presenciar las clases teóricas y prácticas en un 80%.

B-Contenidos Actitudinales:

La evaluación de destrezas se realizará según el desenvolvimiento demostrado en cada instancia de trabajo, taller, grupal o individual solicitado. La participación e intervención en clase es tenida en cuenta en la valoración integradora de la asignatura.

Se evaluará:

- 1- Precisión en los trabajos
- 2- Respeto y aplicación de las consignas
- 3- Empleo de diferentes soportes didácticos
- 4- Manejo de los tiempos dados
- 5- Participación individual y grupal
- 6- Exposición oral y precisión lingüística.

Evaluación Sumativa:

Para promocionar deben: aprobar las Instancias evaluativas y el 80% de los Trabajos prácticos. Las actividades estipuladas por contenido teórico, práctico y / o para el desarrollo de habilidades (coloquio integrador, dramatización o defensa monográfica) incidirá en la nota final.

Evaluación de la materia:

Al finalizar la asignatura el alumno debe responder el cuestionario de la Cátedra sobre Evaluación de la Enseñanza – Aprendizaje para evaluar la asignatura, los docentes, y la relación docente alumno – alumno docente.

1-Evaluación Del Proceso:

A-Contenidos Conceptuales y Procedimentales:

- 1- La Evaluación de los contenidos conceptuales se realizará por cada tema teórico incluido en los Módulos a través de preguntas elaboradas y análisis de los temas dados, los cuales deberán ser respondidos y analizados en el material sistematizado preparado para ello.
- 2- Trabajos Prácticos: se aplicarán por cada contenido temático de cada módulo a través de trabajos monográficos, investigativos y análisis de casos grupales. Se verificará el desarrollo de habilidades a través de Ejercicios de autoevaluación, evaluación de pares
- 3- Asistencia: deberán presenciar las clases teóricas y prácticas en un 80%.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy

TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547

WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

Instrumentos y Herramientas que integran el proceso de evaluación: 1) Encuestas de uso del tiempo y gastos; 2) Encuesta Inicial; 3) Encuesta Final; 4) Trabajos Prácticos; 5) Actividades Grupales; 6) Monografías y 7) Coloquio integrador, entre otros que pudieran ser . Las Actividades de Extensión, Investigación y Divulgación científica 2016, se desarrollarán desde el CENTRO ANDINO DE BIOÉTICA.

Bibliografía:

[Academia Nacional de Medicina, 2008] Academia Nacional de Medicina (2008). Foro de Investigación en Salud de Argentina. Resumen Ejecutivo Informe de situación, intervenciones y líneas de investigación para la toma de decisiones en salud con pueblos indígenas. Argentina.

[Acosta Sariego J, 2002] Acosta Sariego J (2002). La bioética de Potter a Potter, en: Acosta, JR (Ed.) Bioética para la sustentabilidad. Acuario, La Habana, 2002; pp 13-23

[Andreau de Bennato M, 2002] Andreau de Bennato, M.(2002) "La enseñanza de la de la Bioética en el Nordeste". Universidad Nacional del Nordeste. Argentina.

[Argentina] Constitución Nacional (1994)

[Arrieta M, 2012] Ley 24.375 (1994) Convenio de Diversidad Biológica.
Arrieta M (2012). Educación en Bioética a distancia. Una experiencia regional en Vidal Susana María ed. La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros. UNESCO

[Berros, M.V. 2015] Ética animal en diálogo con recientes reformas en la legislación de países latinoamericanos Revista de Bioética y Derecho, núm. 33, enero 2015, p. 82-93

[Ballarino F, 2010] Ballarino F.(2010) "¿Cuáles serán las profesiones más populares en veinte años?. Sector Ciencia, Edición digital del Diario Perfil, 16 de Mayo del 2010.

[Bergel S., 2002] Bergel, D. (2002). Bioética, pobreza y derecho humanos en la realidad latinoamericana. In Actas del II Congreso Mundial de Bioética, Gijón. p 10. Gijón. España

[Bengoa C, 2013] Bengoa, C. (2013) Los registros de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas: algunos alcances para su desarrollo en un contexto de protección UICN.PNUMA.

[Bisquerra Alzina R, 2007] Bisquerra Alzina R (2007) Las Competencias Emocionales. UNED Educación XX1. 10,pp. 61-82.

[Bossio P, 2001] Bossio, P (2001) "El Pensamiento bioética en el sistema educativo del Tercer Milenio" Libro. VII Jornadas Argentinas y Latinoamericanas de Bioética. Ed. Suarez. Mar del Plata. Noviembre.

[Bossio P, 2002] Bossio, P (2002). Didáctica desarrollada en Curso experimental para la Formación de Docentes en el enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad" OEI. Universidad de Oviedo. España. 150 horas lectivas (15 créditos). Octubre del 2001. -Mayo, 2002. Realizado en el Campus Virtual de la OEI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

- [Bossio P, 2005] Bossio, P (2005) "Biodiversidad. ¿Paradigma de Justicia y Equidad?. Anais do VI Congresso Brasileiro de Bioética. I Congreso de Bioética del Mercosur. Ed. Sociedade Brasileira de Bioética. Foz de Iguazú. Brasil
- [Bossio P, 2014] Bossio, P (2014) "Bioética en Biología. 10 años de Experiencia en la Enseñanza Universitaria" en 11a Jornadas de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. FHycS UNJu. Jujuy.
- [Casado M, 2009] Casado M. (2009) coord. Sobre la Dignidad y los Principios. Análisis de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos UNESCO. España.
- [Esquinas Alcazar J, 2009] Esquinas Alcazar, J. (2009) Biodiversidad agrícola, Biotecnología y bioética en la lucha contra el hambre y la pobreza. Rev.Latinoam.Bioet. [online]. 2009, vol.9, n.1, pp. 102-113.
- [García Moritán M, 2011] García Moritán, M. (2011) Comunidades originarias y grupos étnicos de la Provincia de Jujuy. Ediciones del Subtropical. Tucumán.
- [Gardner H, 2008] Gardner, H (2008). Las Cinco Mentes del Futuro. Edición ampliada y revisada. Pag. 35. Ed. Paidós Transiciones. Barcelona.
- [Guerci de Siufi B, 2010] Guerci de Siufi, B et alt (2010) "Por la antropología, a la creatividad". Anales de psicología 2010, vol. 26, nº 2 (julio), 246-253.
- [Herrera Vásquez S, 2004.] Herrera Vásquez, S. et alt.. (2004). Etnoconocimiento en Latinoamérica: Apropriación De Recursos Genéticos Y Bioética. Acta Bioeth. 10 (2):181-190. OPS/OMS, Santiago de Chile.
- [Iañez Pareja E, 2002] Iañez Pareja, E. (2002) "Biotecnología global, bioseguridad y biodiversidad". Instituto de Biotecnología. Universidad de Granada, España.
- [Jaramillo Palacio, M, 2013] La revolución de los animales no-humanos: su lugar en el derecho. La revolución de los animales no-humanos: su lugar en el derecho Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Edición: 2013. ISBN: 978-958-8848-13-6
- [Jujuy, 2013] Jujuy (2013) Resolución N° 15-SGA-13. Secretaria de Gestión Ambiental.
- [Lairs S, 2002] Lairs, S "Prospección de la biodiversidad: el uso comercial de recursos genéticos y la buena práctica en la participación de los beneficios." en Biodiversidad y Conocimiento Tradicional. p. 270 Ed. Nordan- Comunidad. Uruguay.
- [León Correa, 2011] León Correa F. (2011) Bioética y Sociedad En Latinoamérica. Felaibe Fundación. Chile.
- [Lolas Stepke, 2004] Lolas Stepke F. (2004) Diálogo y Cooperación en Salud. Diez años de Bioética en la OPS. Serie Publicaciones. Chile
- [Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, 2010] Boletín Estadístico Tecnológico (BET) N°4 diciembre-marzo de 2010 -
- [Morin E, 1999] Morin E. (1999) Los Siete Saberes necesarios para la Educación del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

- [Naciones Unidas]
- [OEI, 2002]
- [OPS/OMS, 2006]
- [Ovalle Gómez, 2010]
- [Pérez Del Viso de Palou R, 2008]
- [Pochettino, M. 2009]
- [Potter V, 1970]
- [Potter V, 1971]
- [Potter V, 1998]
- [Reid, 1993]
- [Rodríguez Yunta, 2008]
- [Roisinblit, D 2004]
- [Roisinblit D, 2014]
- [Rossati, 2004]
- [Rubiano Segura L, 2014]
- [Ruiz Muller M, 2005]
- Futuro. UNESCO. Octubre Paris.
- Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Naciones Unidas. (1992) Convenio de Diversidad Biológica.
- Naciones Unidas. (2007) Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- OEI (2002). Primeras Jornadas de Educación Intercultural en Jujuy. Las comunidades tienen mucho que decir. Cap. 1. Jujuy.
- OPS/OMS (2006) La Salud de los Pueblos Indígenas de las Américas. 138° Sesión Del Comité Ejecutivo. Washington
- Ovalle Gómez C. et alt. (2010) Educación en bioética: Experiencia de un programa Universidad El Bosque. Revista Colombiana de Bioética. Vol. 5 No 2 – Diciembre. Colombia
- Pérez Del Viso de Palou R. (2008) Desarrollo Del Pensamiento Creativo En La Formación Laboral Juvenil. Cuadernos FHyCS-UNJu, Nro. 35:31-40.
- Pochettino, M. et alt (2009). Tradiciones y transformaciones en etnobotánica. Ed. Cyted. S. S. de Jujuy. Pag 562
- Potter, Van Rensselaer.(1970) Bioética, la Ciencia de la Supervivencia. Revista Selecciones de Bioética. Abril 2002. Pag. 121-138. Universidad Javeriana. Colombia
- Potter, Van Rensselaer. (1971) "Bioética, Bridge to the Future.
- Potter, V. R. "Deep global Bioethcis for a Livable Third Millenium" en The Scientist, vol. 12 1, Enero, 1998
- Reid et al. Biodiversity Prospecting: Using Genetic Resources for Sustainable Development. World Resources Institute, Washington DC. 1993.
- Rodríguez Yunta, E., Valdebenito Herrera, C., & Lolas Stepke, F. (2008). ENSEÑANZA VIRTUAL DE LA BIOÉTICA: DESAFÍOS. Acta bioethica, 14(1), 47-53.
- Roisinblit, D. (2004). "Transformaciones ambientales en el NOA argentino, Quebrada de Humahuaca.". Centro Andino de Bioética-FCA
- Roisinblit, D. (2014) Régimen jurídico de acceso a los recursos genéticos. Centro Andino de Bioética. UNJu. En prensa
- Rossati, H. (2004) Derecho Ambiental Constitucional. Rubinzal-Culzoni Editores. pág. 108.Santa Fe.
- Rubiano Segura L. (2014).Una Experiencia Didáctica Sobre La Enseñanza de la Bioética en Programas de Educación Superior. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia. 2010. Accesado El 22/3/14
- Ruiz Muller (2005) "¿Cómo prevenir y enfrentar la biopiratería?. Una aproximación desde Latinoamérica".Iniciativa Andino Amazónica de Prevención de la Biopirateria. SPDA. Perú



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
 TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
 WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

[Sanders M, 2012]

Sanders M. (2012) Estado de la Enseñanza de la Bioética en Argentina. Revista de Bioética Latinoamericana / 2012 / volumen 9 / Numero 1/ Pagina 74-91.

[Sátiro A, 2005]

Sátiro A. (2005). "Pensamiento complejo y ecología de la acción" Entrevista de Edgar Morin en Iniciativa Socialista número 75, primavera. Accesada el 20/2/11.

[Sladogna M, 2011]

Sladogna, M. (2000). "Una mirada a la construcción de las competencias desde el sistema educativo. La experiencia Argentina". En: CINTERFOR-OIT. Competencias laborales en la formación profesional. Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional N° 149, mayo-agosto de 2000, p. 115.

[Small E, 2008]

Small E. et alt. (2008) Biodiversidad mundial – La fuente de cultivos nuevos. BIODIVERSITY 9 (1 & 2) 2008.

[UNESCO, 2005]

UNESCO (2005) Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos.

[Vidal, 2012]

Vidal S coord (2012). La Educación en Bioética en América Latina y El Caribe: Experiencias Realizadas Y Desafíos Futuros. Editora Montevideo. Uruguay.

[Vignale N, 2009]

Vignale N, et alt. K (2009) Avances sobre Plantas Medicinales Andinas. CYTED. RISAPRET. Argentina.

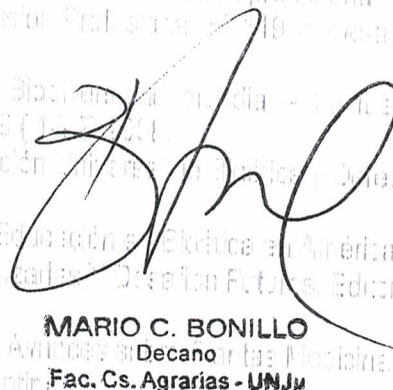
[Zanier, 1990]

Zanier, J. et alt. (1990). "Estado actual y perspectivas de la bioética en la Argentina" en Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana 1990 ; 108(5-6) : 500-511

Docentes

Dra. Maria de la Paz Bossio
 Lic. Daniel Roisinblit


 Ing. Agr. F. Hormigo
 Secretario Académico
 F.C.A. - U.N.Ju.


MARIO C. BONILLO
 Decano
 Fac. Cs. Agrarias - UNJU

